



MLL/isr/jrh

ANEXO DE LAS BASES GENERALES DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (PSICÓLOGO/A) EN EL EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.-

RÉGIMEN: LABORAL FIJO/A

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 3

GRUPO SEGÚN CONVENIO LABORAL: "F-1" (Técnico/a Superior)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: PSICÓLOGO/A

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (PSICÓLOGO/A)
EN EL EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

DESTINOS: TARIFA (1), PRADO DEL REY (1) Y MEDINA SIDONIA (1)

TITULACIÓN EXIGIDA: Licenciatura en Psicología o titulación declarada legalmente equivalente.

(En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación).

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

CUANTÍA DE LOS DERECHOS DE EXAMEN: 12,75.- €

CATEGORÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN: 1ª



PROGRAMA EXIGIDO.-

1. Los Servicios Sociales en Andalucía: marco legal. Prestaciones básicas (Plan Concertado). Prestaciones complementarias.
2. Protección jurídica de menores en España.
3. Legislación andaluza en materia de derechos y atención a la infancia: situaciones de riesgo y desamparo.
4. Los Equipos de Tratamiento Familiar en Andalucía: marco legal y reglamentario.
5. Los malos tratos a la infancia desde una perspectiva ecológico-sistémica.
6. Factores de riesgo y protección en la atención a la infancia.
7. La dicotomía control-ayuda en la prevención e intervención de la desprotección infantil.
8. Tipología de los malos tratos a menores.
9. Indicadores para la detección del maltrato infantil.
10. Tratamiento a familias con menores en situación de riesgo social. Finalidad, objetivos, destinatarios y criterios de inclusión.
11. Subprograma de reunificación familiar. Finalidad, objetivos, destinatarios y criterios de inclusión.
12. Niveles y recursos de atención a la familia en Andalucía.
13. Elementos que integran el Programa de Tratamiento a Familias con Menores.
14. Equipos de Tratamiento Familiar. Funciones, objetivos específicos y familias destinatarias del programa.
15. Criterios diferenciales de actuación entre los elementos del Programa de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz.
16. Circuito general de derivación de casos al Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz.
17. Profesionales que integran el Equipo de Tratamiento Familiar. Funciones y tareas comunes del equipo. Funciones y tareas específicas del/la Psicólogo/a del Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz.
18. Aspectos organizativos de los Equipos de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz. Número de familias en tratamiento, recursos materiales y coordinación.
19. Concepto de tratamiento. Duración del proceso.
20. Proceso de tratamiento. Fase inicial. Evaluación, pronóstico y técnicas.
21. Proceso de tratamiento. Fase de tratamiento. Proyecto de tratamiento familiar y técnicas.
22. Proceso de tratamiento. Fase de finalización. Técnicas y procedimiento.
23. Áreas familiares a explorar por el psicólogo del Equipo de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz.
24. Elaboración del informe psicológico.
25. Elaboración del informe interdisciplinar.
26. Seguimiento y evaluación final del caso.
27. Subprograma de reunificación familiar. El plan personalizado de integración y el proyecto de tratamiento familiar.
28. Criterios a tener en cuenta en la recuperabilidad de la familia para la reunificación.
29. Subprograma de reunificación familiar. Funciones de los agentes implicados y sistemas e instrumentos de coordinación.
30. Evaluación de resultados del caso. Indicadores.
31. Evaluación del Programa de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz . Indicadores básicos.
32. Documentación. Protocolos de derivación.
33. Instrumentos de evaluación. Las Escalas de Bienestar Infantil.
34. La memoria técnica anual del Programa de Tratamiento Familiar de la Diputación de Cádiz.
35. Aportaciones a la intervención psicológica desde el modelo cognitivo-conductual.
36. Aportaciones a la intervención psicológica desde el modelo sistémico.
37. Aportaciones a la intervención psicológica desde los modelos humanistas.
38. Aportaciones a la intervención psicológica desde el modelo psicodinámico.
39. Plan estratégico de igualdad de oportunidades de la Diputación Provincial de Cádiz. Uso igualitario del lenguaje administrativo.
40. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derechos y obligaciones.

Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.